

## ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2022/503

## A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

### 1. Número de expediente del contrato

CONP/2022/503

### 2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el suministro, instalación y mantenimiento de 30 centrales de comunicación de voz y datos vía IP-ALCAD CHC-040 EN C.P.R.M. Santa Teresa, adscrito a Organismo Autónomo de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

### 3. Presupuesto de licitación

**Presupuesto base de licitación : 7.750,00 €**

**Importe del IVA: (21%) 1.627,50 €**

**Presupuesto total de licitación : 9.377,50 €**

### 4. Duración

8 semanas desde la recepción del pedido.

### 5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Adecuación técnica y oferta más ventajosa.

El servicio prestado deberá cumplir las siguientes características básicas:

MODELO CHC-040

- Modelo encargado de gestionar y conectar los distintos elementos de aviso y señalización existentes en la habitación y micrófono y estar basado su funcionamiento en la tecnología VoIP.
- Central Ip de habitación con botones de membrana, con comunicación de datos de superficie de la marca ALCAD. Consta de:
  - Micrófono y altavoz (comunicación bidireccional manos libres)
  - Pantalla de información 2x16 caracteres.
  - 3 teclas de acción con LED indicador para llamada de paciente.
  - Botón de apertura de comunicación con otras centrales.
  - 4 teclas de configuración y control (modo limpieza, documentación de incidencias...).

## ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE  
CONP/2022/503

### B. Responsables administrativos del contrato menor

#### 6. Órgano de contratación

Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias"

#### 7. Responsable del contrato

Fátima Iglesias Iglesias, Directora del C.P.R. Santa Teresa.

#### 8. Datos de contacto

- **Servicio proponente** :C.P.R. Santa Teresa
- **Persona de contacto** : Fátima Iglesias Iglesias.
- **Correo electrónico** : VICTORIAFATIMA.IGLESIASIGLESIAS@asturias.org
- **Teléfono**: 985.241.029

#### 9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas**: Organismo autónomo ERA (CIF Q-8350062-I)
- **Persona de contacto**: Área de Asuntos Económicos
- **Forma de pago**: El pago se efectuará una vez recepcionado el suministro y realizada la instalación previa presentación de factura correspondiente y se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el adjudicatario en el fichero de acreedores del Principado de Asturias.
- **Periodicidad de pago**: Pago único.
- **Lugar y plazo de presentación de factura**: La presentación de la factura deberá producirse en el plazo de 30 días desde la fecha de finalización de la prestación de los servicios a los que cada una de ellas se refiera.
- **Código DIR3 del órgano de contratación**  
Oficina contable: A03006396 (Área de Asuntos Económicos)  
Órgano Gestor: A03005843  
Unidad tramitadora: A03006404 (C.P.R. SANTA TERESA)



## ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

### DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2022/503

## C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

### 10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Formulario de presentación de ofertas en contratos menores debidamente cumplimentado y firmado.
- Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referido al ejercicio en curso, o último recibo del citado impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo.
- Certificación positiva en vigor acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado o, en su caso, con la Hacienda Foral correspondiente.
- Certificación positiva en vigor expedida por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Principado de Asturias.
- Certificación positiva en vigor expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la misma.

La presentación de la documentación a que se refieren los cuatro últimos de los puntos anteriores podrá ser sustituida por autorización expresa al órgano de contratación para la obtención de la misma a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas. Cabe asimismo sustituir su presentación por la de una certificación emitida por el responsable del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), en el caso de que la citada documentación se haya depositado en el mismo, siempre y cuando se halle debidamente actualizada según se desprenda de la citada certificación.

En el caso de que la documentación presentada adolezca de defectos u omisiones subsanables, el responsable de la tramitación del expediente podrá conceder un plazo improrrogable de tres días hábiles para la subsanación de los mismos. De no recibirse la documentación solicitada o no ajustarse su contenido a lo requerido, se tendrá por desistido de su oferta al interesado.

Fichas técnicas correspondientes de los productos ofertados, con imágenes del producto y las especificaciones técnicas suficientes para poder comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

### 11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.
- b) Unidad tramitadora: Dirección Gerencia
- c) Número de expediente: CONP2022/503
- d) Objeto del contrato: el suministro, instalación y mantenimiento de 30 centrales de comunicación de voz y datos vía IP-ALCAD CHC-040 EN C.P.R.M. Santa Teresa, adscrito a Organismo Autónomo de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

Además se adjunta los documentos:

- . ANEXO III. Modelo de declaración responsable y oferta.

Que deberán presentarse cubiertos y firmados junto con el resto de la documentación solicitada.



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS**  
**DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE**  
**CONP/2022/503**

**12. Plazo de presentación de las ofertas**

Hasta el 1 de febrero a las 14 horas